Circular N°040 de 2026

PARA:	Miembros del consejo municipal de política social e invitados
DE:	Secretaría de Bienestar Social – Secretaría Técnica COMPOS
ASUNTO:	Convocatoria segunda sesión ordinaria Consejo Municipal De Política Social.
FECHA ENVIO CIRCULAR:	15 DE OCTUBRE DEL 2026

Miembros permanentes (33)

1. Alcalde Municipal
2. Directora del Departamento Administrativo de Bienestar Social
3. Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal
4. Secretaría de Gobierno
5. Secretaría de Salud
6. Secretaría de Cultura y Turismo
7. Secretaría de Equidad y Género
8. Secretaría de Educación
9. Secretaría Desarrollo Social
10. Director IMRD - Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte
11. Secretaría Seguridad Ciudadana
12. Secretaría de Postconflicto y Cultura de Paz
13. Secretaría de Vivienda y Hábitat
14. ESE IMSALUD
15. Gestora Social del municipio
16. Representante del Concejo Municipal de San José de Cúcuta.
17. Representante de la Policía Metropolitana de Cúcuta de Infancia Y Adolescencia.
18. Director del SISBEN
19. Director Regional SENA o su delegado
20. Directora Regional ICBF – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su delegado
21. Director Regional DPS o su delegado
22. Representante de Caja de Compensación Familiar o su delegado
23. Representante de Profamilia o su delegado
24. Un Representante del Comité de Personas con Discapacidad o su delegado
25. Un Representante de la Mesa Municipal para el Adulto Mayor o su delegado
26. Un Representante de la Mesa Intersectorial de la comunidad de personas LGBTI o su delegado
27. Un Representante de las Comunidades Étnicas o su delegado
28. Representante de la Mesa Técnica de Infancia Adolescencia y Familia – MIAF o su delegado
29. Representante de la Mesa de Participación de Niños Niñas y Adolescentes o su delegado
30. Personería Municipal
31. Defensoría del Pueblo
32. Contraloría Municipal
33. Procuraduría de Familia

Invitados Especiales u Ocasionales

1. Un Representante de las Comunidades Indígenas INGA
2. Un Representante de las Comunidades Indígenas KICHWA
3. Un Representante de las Comunidades NARP - Negros Afrocolombianos Raizales y Palenqueros
4. Un Representante de las Kumpania ROM
5. Representante consejo consultivo de mujeres
6. Secretaría de Gestión del Riesgo
7. Secretaría de Infraestructura
8. Secretaría Banco de Progreso
9. Secretaría de Tránsito y Transporte
10. Secretaría Técnica Comité de violencias
11. Secretaría Técnica Comité de Trata
12. Asesor para las políticas Dooglas Hunter

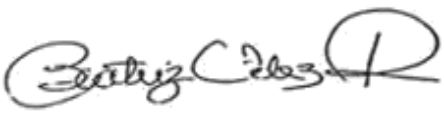
En el marco del **Decreto 716 del del 15 de diciembre del 2014 y su modificatorio 0594 del 23 de mayo del 2018** el cual reglamenta el **CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL**, se programa la **SEGUNDA** sesión ordinaria de manera **VIRTUAL**

Fecha: VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL 2026
Hora: 3:30 pm a 5:00 pm
Lugar: https://meet.google.com/fqy-uwiq-hza

AGENDA SUGERIDA	TIEMPO	RESPONSABLE
1. Instalación de la SEGUNDA sesión ordinaria del Consejo Municipal de Política Social.	**5 minutos**	Señor alcalde,
2. Llamado a lista, verificación del quórum, aprobación de la agenda**,** Aprobación del acta anterior	**10 minutos**	Secretaria de Bienestar Social
3. Socialización de la ficha de Priorización PAE y cupos vigencia 2026.	**20 minutos**	Secretaría de Educación
4. Evaluación de indicadores 2026 en el marco de comité de prevención de trata de personas.	**20 minutos**	Secretaría de Gobierno
5. Evaluación de indicadores 2026 en el marco de comité de Violencias Basadas en Genero VBG.	**20 minutos**	Secretaría de Salud
6. Proposiciones y varios	**5 minutos**	Miembros CPS.

Igualmente se recuerda que la Ley 1098 de 2006 obliga al señor **alcalde** su cumplimiento y asistencia, de lo contrario podría ser sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta, así como la de los demás **miembros permanentes**, en este caso los **secretarios de despacho** de la actual administración municipal.

Cordialmente,



BEATRIZ ELENA VÉLEZ RAMÍREZ
Secretaria de despacho
Secretaría de Bienestar Social.

Proyectado por: EFRAÍN RUIZ - Auxiliar Administrativo